



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00688239- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Nota de la Dirección del Departamento de Antropología por medio de la cual solicita se rectifique la resolución del HCD N° 415/2022 que se otorga aval institucional y académico a las XVI Jornadas Nacionales de Antropología Biológica (XVI JNAB); y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el artículo 1 de la resolución HCD N° 415/2022 y que el mismo debe ser subsanado.

Que la comisión organizadora dispuso modificación de fecha.

Que donde dice: “desde el 17 hasta el 20 de octubre de 2022” debe decir “desde el 14 hasta el 17 de noviembre de 2023”.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR el artículo 1 de la resolución HCD N° 415/2022, que quedara redactado de la siguiente manera: OTORGAR Aval Institucional y Aval Académico a las “XVI Jornadas Nacionales de Antropología Biológica (XVI JNAB)”, que se realizara en la Ciudad de Córdoba desde el 14 hasta el 17 de noviembre de 2023”.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ct